

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 5 DE FEBRERO DE 2014

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 5 de febrero de 2014, a las 9.40 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaria General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaria General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de licencias por año sabático para el curso 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
2. Aprobación, si procede, de la prórroga de contratos Ramón y Cajal y delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)
3. Informe del Vicerrector de Docencia y Formación sobre el Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz para el Curso Académico 2014/2015. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
4. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Agroalimentación. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
5. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Master interuniversitario en Ingeniería Química. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
6. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Oceanografía. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
7. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Actividad Física y Salud. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
8. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Educador/a Ambiental. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
9. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

10. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Lenguas modernas. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
11. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Industrial. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
12. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
13. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
14. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Naval y Oceánica. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
15. Aprobación, si procede, de la convocatoria general de Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz. Curso 2013/2014 (Vicerrectorado de Alumnado)
16. Aprobación, si procede, de la modificación del baremo de Personal Laboral no permanente (doctor y no doctor), para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
17. Aprobación, si procede, de la modificación de la "Normativa de regulación de la selección y contratación de personal laboral no permanente para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, para contratos con el exterior, proyectos de investigación, convenios de colaboración, grupos y líneas de investigación", aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
18. Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos del servicio de extensión universitaria de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural)
19. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2013 y 2014.(Gerencia)
20. Aprobación, si procede, del tratamiento de las ausencias por enfermedad sin que se haya expedido el correspondiente parte médico de baja por Incapacidad Temporal. (Gerencia)
21. Informe sobre requerimientos recibidos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con convocatorias de plazas de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal y Gerencia)

22. Informe sobre situación de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA). (Vicerrectorado de Docencia y Formación)
23. Informe sobre modificación de los Estatutos de la Asociación Cultural "Foro Internacional Hipano-Ruso". (Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural)

La sesión comienza guardando un minuto de silencio por el fallecimiento de la alumna D^a. María Domínguez Baena.

El Sr. Rector da la bienvenida a los dos nuevos representantes del Sector de Alumnos en el Consejo de Gobierno: D^a. Mercedes Castillo Vera y D. Francisco Maestre Torreblanca.

1. Aprobación, si procede, de las bases de la convocatoria de licencias por año sabático para el curso 2014/2015. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de licencias por año sabático para el curso 2014/2015, en los términos expresados en Anexo I.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de licencias por año sabático para el curso 2014/2015.

2. Aprobación, si procede, de la prórroga de contratos Ramón y Cajal y delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la prórroga de contratos Ramón y Cajal y delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado, en los términos expresados en Anexo II.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la prórroga de contratos Ramón y Cajal y delegación de competencia en la Comisión de Contratación de Profesorado, en los términos indicados en Anexo II.

3. Informe del Vicerrector de Docencia y Formación sobre el Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz para el Curso Académico 2014/2015. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, informa sobre el Mapa de Másteres de la Universidad de Cádiz para el Curso Académico 2014/2015.

Intervienen en el debate el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano), el Prof. Gala León, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales (Prof. Quiroga Alonso) y la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Profª. Galindo Riaño), la cual da lectura a escrito del Sr. Director del Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica (Prof. Rodríguez-Izquierdo Gil), que se adjunta en Anexo III.

4. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Agroalimentación. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Facultad de Ciencias, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Agroalimentación, que cuenta con la participación de las Universidades de Almería, Cádiz (Coordinadora), Huelva y Jaén, en los términos expresados en Anexo IV.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Agroalimentación.

5. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Master interuniversitario en Ingeniería Química. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Facultad de Ciencias, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Ingeniería Química, que cuenta con la participación de las Universidades de Almería, Cádiz (Coordinadora) y Málaga, en los términos expresados en Anexo V.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, explica que en la última semana la Universidad de Granada ha dado marcha atrás, con lo que la Universidad de Cádiz asume la coordinación de este Máster.

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias pone de manifiesto la deslealtad con que la Universidad de Granada ha actuado.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Ingeniería Química.

6. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Oceanografía. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Oceanografía, que cuenta con la participación de las Universidades de Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria (Coordinadora) y Vigo, en los términos expresados en Anexo VI.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, indica que por muchas razones es un máster decisivo para nuestra Universidad, y que la Universidad de Vigo a última hora ha decidido retrasar su incorporación para 2015/2016, con lo que la fecha de implantación es lo que se replantea. Informa que con este motivo mañana, 6 de febrero de 2014, tiene una importante reunión en Vigo. Solicita que se apruebe el inicio del proceso de elaboración de la memoria de este Máster.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Oceanografía.

7. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Actividad Física y Salud. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Actividad Física y Salud, en los términos expresados en Anexo VII.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, indica que participa en este Máster la Escuela Profesional de la Medicina de la Educación Física y Deporte, tratándose de un título especial en el panorama andaluz y nacional; la Junta de Andalucía debiera apostar por él. La Comisión de Posgrado informó favorablemente, "advirtiendo que actualmente no dispone de los recursos docentes necesarios para su implantación, y que por tanto no se informará su implantación hasta tanto no disponga de tales recursos".

Participan en el debate: el Sr. Decano de la Facultad de Medicina (Prof. Lorenzo Peñuelas) expresa su apoyo al Máster, aunque no participe su centro por la falta de recursos humanos; el Prof. Rosety Rodríguez agradece el esfuerzo realizado por el Vicerrector de Docencia y Formación, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y la Coordinadora del Máster, D^a. Ana Carbonell Baeza; el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación (Prof. Mariscal Chicano), en relación con el certificado de la Comisión de Posgrado, indica que esta no debe decir si hay profesorado o no, que informe sobre la parte académica, y que sea la Junta de

Andalucía la que lo autorice o no, que no seamos nosotros mismos los que cerremos la puerta, preguntando cuál sería la postura del equipo de dirección ante una posible negativa, y pide el apoyo del Consejo de Gobierno para este Máster; el Sr. Vicerrector de Docencia y Formación explica que tenemos que someternos a los requisitos y procedimientos de la Agencia andaluza y en cuanto a los plazos de alegaciones son alternativos, no simultáneos, pues hay másteres que saldrán a exposición pública hoy y otros después, solo porque hay una persona en el Vicerrectorado para subir la documentación al sistema.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Actividad Física y Salud.

8. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Educador/a Ambiental. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Educador/a Ambiental, en los términos expresados en Anexo VIII.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, el Prof. Quiroga Alonso, reitera el interés de su centro en participar en este Máster, a lo que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, responde que nuestra Universidad únicamente da 10 créditos y no es de asignaturas de contenido medioambiental.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster interuniversitario en Educador/a Ambiental.

9. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico, en los términos expresados en Anexo IX.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Patrimonio Histórico-Arqueológico.

10. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Lenguas modernas. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Facultad de Filosofía y Letras, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Lenguas Modernas, en los términos expresados en Anexo X.

El Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Prof. Espinosa García, expresa su agradecimiento por el trabajo realizado por el anterior Decano del centro, el Prof. Arcila Garrido.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Lenguas Modernas.

11. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Industrial. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras y la Escuela Superior de Ingeniería, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Industrial, en los términos expresados en Anexo XI.

El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, manifiesta que se trata de un máster básico y habilitante. Tanto la EPSA como la ESI vieron oportuno impartirlo pero deja claro que la legitimidad para impartirlo corresponde inicialmente a la EPSA por acuerdo del Consejo de Universidades que advirtió que solo lo pueden impartir las universidades que anteriormente hubiesen impartido el título de ingeniero industrial. Se tratará de un Master Intercentros, en el que trabajarán los dos centros conjuntamente, liderando el proceso la EPSA. El Vicerrector agradece a sus dos directores el esfuerzo.

Intervienen en el debate el Sr. Pérez Bellido que duda qué pasaría si el máster no tiene demanda para cubrir los dos grupos, uno en cada centro, y sobre los problemas de las instalaciones en la ESI; el Sr. Rector manifiesta que se trata de favorecer a los alumnos de ambos campus; el Sr. Director de la Escuela Superior de Ingeniería, el Prof. Domínguez Jiménez, señala que en el nuevo edificio de la ESI no vamos a tener problemas con las instalaciones; el Sr. Maestre Torreblanca indica que es un máster de la Universidad de Cádiz y el interés de los alumnos es que se dé en los dos campus.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Industrial.

12. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en los términos expresados en Anexo XII.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

13. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética, en los términos expresados en Anexo XIII.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética.

14. Aprobación, si procede, del inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Naval y Oceánica. (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Docencia y Formación, a petición de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, con el informe de la Comisión de Posgrado de 19 de diciembre de 2013, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Naval y Oceánica, en los términos expresados en Anexo XIV.

Intervienen en el debate:

- El Sr. Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, el Prof. Reyes Pérez, solicita el informe favorable a esta propuesta, dando lectura a un escrito del Director del centro, el Prof. Pacheco García, que se adjunta en Anexo XV.

- El Sr. Director del Departamento de Construcciones Navales, el Prof. Penagos García, indica que no entiende el informe de la Comisión de Posgrado cuando dice que no es favorable a la viabilidad de su implantación. Es un máster habilitante, sobre el que nuestra Universidad no debe decir que sea inviable, pues entonces la Junta de Andalucía va a decir que no. Señala que su Departamento no ha tenido opción de renovación de su personal.

- El Sr. Vicerrector de Docencia y Formación, el Prof. Pendón Meléndez, explica que la Comisión de Posgrado no adopta acuerdos, sino que informa y ha informado favorablemente a la memoria.

Sometido a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el inicio del proceso de elaboración de la memoria del Máster universitario en Ingeniería Naval y Oceánica.

15. Aprobación, si procede, de la convocatoria general de Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz. Curso 2013/2014 (Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la convocatoria general de Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz. Curso 2013/2014, en los términos expresados en Anexo XVI.

Tras intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias (Prof^a. Galindo Riaño), la Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof^a. Valero Franco, indica que se revisará la redacción de la base 8 de la convocatoria. Así, donde dice:

Octava. Consideración especial para alumnos de último curso de dobles grados.

1. En el caso que un alumno matriculado en cualquiera de las dobles titulaciones de Grado que oferta la Universidad de Cádiz haya obtenido en cursos anteriores 4 becas de las convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y sea beneficiario de beca en el curso 2013-2014 de la mitad de las ayudas que podrían corresponderle podrá recibir las ayudas de residencia y cuantía variable establecidas en esta convocatoria, no pudiendo, en ningún caso, la suma de la ayuda del MECD y de la Universidad en conjunto superar la cuantía recibida en el último curso realizado con beca del MECD.

2. Será requisito indispensable estar matriculado de la totalidad de los créditos necesarios para finalizar la doble titulación.

Debe decir:

Octava. Consideración especial para alumnos de último curso de dobles grados o itinerarios curriculares que conduzcan a 5 años de estudio.

1. En el caso que un alumno, matriculado en cualquiera de las dobles titulaciones de Grado o de los itinerarios curriculares que conduzcan a 5 años de estudios ofertados por la Universidad de Cádiz, haya obtenido en cursos anteriores 4 becas de las convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) y sea beneficiario de beca en el curso 2013-2014 de la mitad de las ayudas que podrían corresponderle, podrá recibir las ayudas de residencia y cuantía variable establecidas en esta convocatoria, no pudiendo, en ningún caso, la suma de la ayuda del MECD y de la Universidad en conjunto superar la cuantía recibida en el último curso realizado con beca del MECD.
2. Será requisito indispensable estar matriculado de la totalidad de los créditos necesarios para finalizar la doble titulación o el itinerario curricular con la duración indicada en el punto anterior.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la convocatoria general de Becas y Ayudas al estudio de la Universidad de Cádiz. Curso 2013/2014, según Anexo XVII.

16. Aprobación, si procede, de la modificación del baremo de Personal Laboral no permanente (doctor y no doctor), para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación del baremo de Personal Laboral no permanente (doctor y no doctor), para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012, en los términos expresados en Anexo XVIII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del baremo de Personal Laboral no permanente (doctor y no doctor), para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012, según Anexo XVIII.

17. Aprobación, si procede, de la modificación de la "Normativa de regulación de la selección y contratación de personal laboral no permanente para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, para contratos con el exterior, proyectos de investigación, convenios de colaboración, grupos y líneas de investigación", aprobada por

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012. (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de la "Normativa de regulación de la selección y contratación de personal laboral no permanente para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, para contratos con el exterior, proyectos de investigación, convenios de colaboración, grupos y líneas de investigación", aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012, en los términos expresados en Anexo XIX.

El Sr. Vicerrector de Investigación de Investigación y Transferencia, el Prof. Bethencourt Núñez, señala una errata referida al plazo en la documentación enviada; así en la propuesta de acuerdo, en los artículos 3.2 y artículo 8.1, donde dice "siete días naturales", debe decir "siete días hábiles". Esta errata está corregida en el Anexo XIX.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación de la "Normativa de regulación de la selección y contratación de personal laboral no permanente para la realización de tareas de investigación científica y técnica con cargo al Capítulo VI del presupuesto, para contratos con el exterior, proyectos de investigación, convenios de colaboración, grupos y líneas de investigación", aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2012, según Anexo XIX.

18. Aprobación, si procede, de la propuesta de precios públicos del servicio de extensión universitaria de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de precios públicos del servicio de extensión universitaria de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo XX.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, propone que se cambie el término "primer grado de consanguinidad" por "primer grado de parentesco", pues hay situaciones familiares que no tienen que ver con la consanguinidad. Se acepta.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la propuesta de precios públicos del servicio de extensión universitaria de la Universidad de Cádiz indicada en Anexo XXI, que se elevará al Consejo Social para su aprobación definitiva.

19. Aprobación, si procede, de la modificación del calendario laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2013 y 2014. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación del calendario laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2013 y 2014, en los términos expresados en Anexo XXII.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la modificación del calendario laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz para el año 2013 y 2014, según Anexo XXII.

20. Aprobación, si procede, del tratamiento de las ausencias por enfermedad sin que se haya expedido el correspondiente parte médico de baja por Incapacidad Temporal. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno el tratamiento de las ausencias por enfermedad sin que se haya expedido el correspondiente parte médico de baja por Incapacidad, en los términos expresados en Anexo XXIII.

La Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la Profª. Garrido Pérez, indica que en el documento sería mejor especificar que se refiere a accidente no laboral y enfermedad común.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento el tratamiento de las ausencias por enfermedad sin que se haya expedido el correspondiente parte médico de baja por Incapacidad, según Anexo XXIV.

21. Informe sobre requerimientos recibidos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en relación con convocatorias de plazas de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal y Gerencia)

El Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal, el Prof. Moreno Aguilar, informa sobre el segundo requerimiento recibido el 19 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda y Administraciones a las plazas de Catedrático de Universidad enviadas a BOE, con lo que conforme al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de diciembre de 2013, se suspenden los puntos 3, 4 y 5 del "Acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2013, por el que se aprueba la suspensión temporal del Plan de Acceso y Promoción del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz y criterios para convocatorias de plazas", publicado en el BOUCA núm. 163. Se está a la espera de una reunión de la mesa de negociación del PDI para traer a Consejo de Gobierno una propuesta.

Intervienen en el debate el Sr. Rector, quien indica que estamos pendiente de una decisión final para la resolución del tema, pero que si en un plazo prudencial no hay

novedades tendremos que decidir nuestra postura en claustro; la Secretaría General informa que hemos contestado al segundo requerimiento; la Prof^a. Rendón Unceta insiste que cuando se acordó la suspensión se decidió que el Consejo de Gobierno tendría que plantearse de nuevo qué íbamos a hacer; el Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Personal explica que al quedar en suspenso el Plan de Acceso del PDI, para la promoción tendremos que traer de nuevo unos criterios al Consejo de Gobierno.

El Sr. Gerente informa que se ha recibido requerimiento de una plaza de PAS, de un contrato de relevo, aprobada en el Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2013.

El Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Prof. Mariscal Chicano, opina que el Consejo de Gobierno debe manifestar su apoyo al Rector en las iniciativas de respuesta a los requerimientos recibidos.

22. Informe sobre situación de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA). (Vicerrectorado de Docencia y Formación)

El Sr. Rector informa que al próximo Consejo de Gobierno traeremos un informe y una propuesta sobre las relaciones de la UCA la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA).

El Vicerrector de Docencia y Formación informa sobre el requerimiento recibido de la Dirección Especial de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Empleo y de Seguridad Social, ampliando la información ya remitida por FUECA en relación con la subvención concedida para el desarrollo de actividades formativas realizadas por la Fundación para los ex trabajadores de la multinacional Delphi, reclamando información completa acerca "todo el personal de apoyo a la formación de cualquier tipo". El Vicerrector hace notar que, en la medida en que se contempla personal docente de la Universidad de Cádiz, parece oportuno dar noticia al Consejo de Gobierno del desarrollo y estado actual del procedimiento.

A continuación se refiere al informe elaborado por la Cámara de Cuentas de Andalucía, elaborado en relación con la Fundación FAFPE y sus actuaciones, en las que se cita expresamente a FUECA en una ocasión reconociendo la labor de colaboración prestada, y en otros casos advirtiendo de las responsabilidades que pudieran derivarse de las actuaciones realizadas por FAFPE contratando a FUECA para la impartición de cursos. Advierte el Vicerrector que la información se trae a Consejo de Gobierno para dar cuenta con claridad del valor real del Informe, antes las noticias aparecidas en distintos medios de comunicación, permitiendo que la comunidad universitaria disponga de una valoración objetiva de la situación.

Se abre un debate en el que participan el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Prof. Larrán Jorge), el Sr. Rector, el Vicerrector de Docencia y Formación (Prof. Pendón Meléndez), el Sr. Díaz Gil, la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Prof^a. Garrido Pérez) y la Prof^a. Rendón Unceta.

23. Informe sobre modificación de los Estatutos de la Asociación Cultural "Foro Internacional Hispano-Ruso". (Vicerrectorado de Proyección Internacional y Cultural)

En Anexo XXIII se adjunta la documentación correspondiente a este punto del Orden del Día.

La Sra. Vicerrectora de Proyección Internacional y Cultural, la Prof^a. Gutiérrez Peinado, informa que los Estatutos de la Asociación Cultural "Foro Internacional Hispano-Ruso" ya fueron aprobados por el Consejo de Gobierno, pero debido a la solicitud de determinadas instituciones (Universidad de Sevilla y Málaga, Confederación de Empresarios de Cádiz, Confederación de Hoteleros de España) que desean formar parte de este Foro, la Junta Directiva ha acordado dos leves modificaciones de estos Estatutos, que son: Crear un nuevo tipo de socio para que instituciones públicas como Ayuntamientos, Organismos, Universidades puedan participar con voz, pero sin voto, y sin necesidad de satisfacer cuota; y otra, para especificar el papel de la Universidad de Cádiz como socio a través del cual se deban realizar de forma preferente todas las actividades relacionadas con la Universidad, docencia, investigación, innovación, a través del Aula Hispano-Rusa.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:35 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue _____ en el punto ___ del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ____ de ____ de dos mil catorce.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO
5 DE FEBRERO DE 2014**

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ALMORZA GOMAR, DAVID	VICERRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS	DESIGNACIÓN RECTOR
2.	BETHENCOURT NÚÑEZ, MANUEL	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	DESIGNACIÓN RECTOR
3.	BLANCO ROMERO, FRANCISCO	CONSEJERO DE CONSEJO SOCIAL	RECTORADO
4.	CANTORAL FERNÁNDEZ, JESÚS MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	FACULTAD DE CIENCIAS
5.	CASTILLO VERA, MERCEDES	ESTUDIANTES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
6.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	DESIGNACIÓN RECTOR (PAS)	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
7.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
8.	FORNIELES GONZÁLEZ, GABRIEL	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
9.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
10.	GALA LEÓN, FCO. JAVIER	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
11.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
12.	GARCÍA LÓPEZ, CARMEN	DIRECTORA GRAL. DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
13.	GARCÍA LUQUE, ENRIQUE	DIRECTOR GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR

14.	GARRIDO PÉREZ, EVA	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DEL TRABAJO
15.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
16.	GÓMEZ RUIZ, MANUEL	GERENTE	RECTORADO
17.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
18.	GONZÁLEZ MORENO, JUAN JESÚS	DESIGNACIÓN RECTOR	
19.	GUTIÉRREZ PEINADO, MARINA	VICERRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL, CULTURAL E INTERNACIONAL	DESIGNACIÓN RECTOR
20.	HERVÍAS PAREJO, VANESA	PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
21.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS
22.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
23.	LÓPEZ ZURITA, PALOMA	DECANOS Y DIRECTORES	F. DE CC. SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN
24.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
25.	MAESTRE TORREBLANCA, FCO.	ESTUDIANTES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
26.	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI
27.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
28.	MARTELO BARO, MARÍA ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
29.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	DESIGNACIÓN RECTOR	
30.	MORENO AGUILAR, CARLOS	VICERRECTOR DE ORDENA. ACADÉMICA Y PERSONAL	CTC

31.	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSEFA	VICERRECTORA DE PROSPECTIVA Y CALIDAD	CTC
32.	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
33.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL	
34.	PENAGOS GARCÍA, GASPAR	DIRECTORES DEPARTAMENTO	E. ING. NAVAL Y OCEÁNICA
35.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	VICERRECTOR DE DOCENCIA Y FORMACIÓN	DESIGNACIÓN RECTOR
36.	PEREYRA LÓPEZ, CLARA M ^a	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
37.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
38.	PÉREZ SERRANO, JULIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
39.	QUIROGA ALONSO, JOSÉ M ^a	PROF. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
40.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
41.	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
42.	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO
43.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL CAMPUS BAHÍA DE ALGECIRAS	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
44.	VALENZUELA TRIPODORO, JUAN CARLOS	DESIGNACIÓN RECTOR	
45.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	VICERRECTORA DE ALUMNADO	

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	MOHAMED AMAR, HORIA	PRESI. COMITÉ EMPRESA PDI	FACULTAD DE CC. ECONO. Y EMPRESARIALES
2	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CC. DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
3	VÍÑEZ SÁNCHEZ, ANTONIA	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

NO ASISTEN

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ALCALÁ RODRÍGUEZ, ADELAIDA	PROFE. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
2	ARRANZ MARTÍNEZ, ALFONSO FCO.	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
3	CARAVACA COCA, ALFONSO	CONSEJERO DEL CONSEJO SOCIAL	
4	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
5	CAUQUI LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
6	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL

7	RODRÍGUEZ ALCONCHEL, SELENE	ESTUDIANTES	F. ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
8	SERRANO CUETO, ANTONIO	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	F. FILOSOFÍA Y LETRAS

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ESPINOSA GARCÍA, JACINTO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
3	GONZÁLEZ SILES, GABRIEL	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALGECIRAS
4	MEDINA BULO, INMACULADA	DIRECTORA GRAL. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
6	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS UCA	RECTORADO
7	REYES PÉREZ, JULIO	SUBDIRECTOR	ESCUELA INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA